



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 México D.F., siendo las 12 horas con 28 minutos del día 24 de septiembre de 2015, inició la Novena Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista

Como invitados a la sesión:



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral del IEDF
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

La Secretaria Técnica informó que, en representación de la Lic. Myriam Alarcón Reyes, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, asistía el Lic. Julio de la Fuente Rocha, Director de Seguimiento, designado mediante el oficio IEDF/UTALAOD/1329/2015.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, informó a sus integrantes que el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda no podría asistir a la sesión debido a que se encontraba atendiendo asuntos institucionales previamente agendados, no obstante, había enviado sus comentarios a los temas del Orden del Día.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

3. Presentación del Informe sobre la revisión y validación de la información contenida en la base de datos del Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) contra los resultados asentados en las actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla única para integrar la Estadística de resultados de las elecciones locales de 2015.
4. Presentación de la Nota informativa sobre el proceso de depuración de la base de datos a utilizar en la integración de la estadística de participación en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de participación en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. Proyecto de Contenido.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016. Proyecto de contenido.
7. Asuntos generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Secretaria Técnica de la Comisión consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma a la minuta por parte de la oficina de la Presidencia de esta Comisión, del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez sometió a consideración el proyecto de Minuta referido.

Al no haber intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/66/2015. Se aprueba la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Nueva Alianza.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez sometió a consideración el documento referido.

Al no haber intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento.

3. Presentación del Informe sobre la revisión y validación de la información contenida en la base de datos del Sistema Informático de



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) contra los resultados asentados en las actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla única para integrar la Estadística de resultados de las elecciones locales de 2015.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Comisión, así como de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que para la elaboración de la estadística de resultados 2015, fue necesario cotejar la base de datos del SICODID con la información contenida en las actas de escrutinio de cómputo de las casillas, actividad se realizó conforme al procedimiento y criterios aprobados por la COyGE en su Décimo Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de julio 2015. Agregó que el informe daba cuenta de los resultados obtenidos en el cotejo, a partir del cual se habían depurado las inconsistencias presentadas en la base de datos del SICODID con respecto a los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla, con lo que se había obtenido una base de datos congruente que serviría como base para elaborar la estadística. Asimismo, resaltó que el procedimiento de cotejo y validación no implicó una alteración de los resultados oficiales de las elecciones, ni un cambio en el sentido de la votación o candidato ganador.

Del mismo modo, la Presidenta de la Comisión, mencionó que el informe contenía las sugerencias formuladas por sus integrantes en la Octava Sesión Ordinaria. Además, señaló que, para la Elección de Jefes Delegacionales, se habían homologado 393 cifras en 167 casillas, lo que corresponde al 1.32 por ciento del total de actas revisadas y respecto a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa, se habían homologado 387 cifras en 148 casillas, 1.17 por ciento del



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

total de actas. Finalmente, dijo que dichas cantidades demostraban que el error era inherente al proceso de captura.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas sugirió que se señalara en el documento que éste había sido revisado por las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, así como que la validación y homologación de cifras no cambiaba el sentido de la votación del candidato a partido político ganador. Además, pidió que se aplicaran al documento los *Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez solicitó a la Secretaria Técnica que se atendieran las observaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no haber intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento.

4. Presentación de la Nota informativa sobre el proceso de depuración de la base de datos a utilizar en la integración de la estadística de participación en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de fondo de la oficina de la Presidencia de esta Comisión, mismas que habían sido incorporadas al documento.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que, derivado de una solicitud formulada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, los



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

Consejeros Electorales que la integran determinaron la necesidad de analizar los resultados de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, distinguiendo la información de sexo y rangos de edad. En esa virtud, agregó, se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, para que recuperara los listados utilizados en el registro de las y los ciudadanos que opinaron en las mesas receptoras de opinión.

Adicionalmente, la Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que la nota informativa presentada indicaba que el total de opiniones emitidas en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 fue de 188 mil 807, de las cuales únicamente se habían podido recuperar 116 mil 917 claves de elector de las y los ciudadanos que emitieron su opinión en mesas receptoras, además de las 37 mil 45 claves de elector de las personas que opinaron a través del sistema electrónico por internet, es decir, un total de 153 mil 962 claves de elector recuperadas. Agregó que dichos registros se habían sometido a un proceso de compulsión y depuración consistente en cotejarlos con la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal con fecha de corte de al 30 de agosto del 2014, utilizada en el ejercicio de participación ciudadana.

Derivado del proceso mencionado, comentó la Presidenta de la Comisión, se eliminaron los registros cuyas claves de elector habían sido capturadas erróneamente y no fueron encontrados en la Lista Nominal; se eliminaron, también, 567 claves de elector asentadas en los listados, con errores en la variable de entidad de origen; se restaron las claves de elector que estaban duplicadas y las correspondientes a 41 colonias en las que el número de ciudadanos que participaron, es mayor al número de opiniones emitidas.

Finalmente, dijo, como resultado de esta depuración, se llegó a un nuevo total de 145 mil 43 registros. Resaltó que para ello se habían cotejado las 1,793 colonias



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

previstas en el marco geográfico de participación ciudadana de 2015, con las 1,675 colonias recuperadas y que dicha información permitiría generar la estadística incluyendo las variables de género y grupos de edad.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que el total de registros eliminados de la base de datos era de 8 mil 919. Al respecto, externó su preocupación acerca de que los errores pudieran estar relacionados con deficiencias en la capacitación, por lo que solicitó una nota desagregada por colonias y delegaciones, a fin de reforzar la capacitación y evitar que la situación se repitiera.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez solicitó hacer un análisis de las colonias mencionadas para compartirlo con la Dirección Ejecutiva Educación Cívica y Capacitación, a efecto de que se considere en el proceso de capacitación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Al no haber más comentarios , la Comisión se dio por enterada de la Nota informativa.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de participación en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. Proyecto de Contenido.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que en el documento se proponían las variables que se utilizarían para caracterizar a la población que participó en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015, así como los formatos mediante los cuales se presentaría la información. Asimismo, dijo que se proponía integrar el documento de la estadística en tres etapas, en la primera etapa se definiría la estructura del



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

documento; en la segunda etapa se procesaría la información, y en la tercera etapa se generarían las tablas, gráficos y mapas temáticos, a nivel entidad, delegación, distrito electoral y colonia para integrar el documento final.

Agregó que el documento de la estadística incluiría información de participación ciudadana según sexo y grupos de edad, lugar de nacimiento de los participantes, tipo de modalidad utilizada para emitir la opinión, grupo de edad con mayor y menor participación; y grupo de edad predominante, según colonia; así como rubro general con más opiniones recibidas.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Comisión, así como de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/67/2015. Se aprueba el documento denominado: *Estadística de participación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. Proyecto de Contenido*, con las observaciones de las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016. Proyecto de contenido.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que de acuerdo al Artículo 77, Fracción V del Código de Instituciones y procedimientos Electorales, correspondía a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, llevar la estadística de los instrumentos de participación ciudadana, así como a la COyGE le correspondía conocer su contenido y los sistemas de información respectivos. Asimismo, mencionó que la publicación y difusión de la estadística de resultados de la consulta ciudadana, tenía el propósito de informar a la ciudadanía sobre el número de opiniones recibidas para cada rubro general proyecto estadístico, a nivel de ciudad, delegación, distrito, y colonia, o pueblo.

Adicionalmente, la Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que el objetivo del proyecto de contenido, consistía en presentar a la Comisión, las actividades y etapas que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral llevaría a cabo para la elaboración del documento y el sistema informático correspondientes a la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2016. Agregó que para ello, el documento contemplaba cuatro etapas: definición de la estructura y contenido del documento; obtención, revisión y validación de la información; procesamiento de la información e integración del documento; y presentación del documento a esta Comisión, para, posteriormente, remitirlo a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación para su edición publicación.

Al no haber intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/68/2015. Se aprueba el documento intitulado: *Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016. Proyecto de*



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

contenido, con las observaciones de las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Dania Paola Ravel Cuevas.

7. Asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, consultó si algún integrante deseaba agendar un asunto general.

Ningún integrante solicitó agendar algún asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 12 horas con 55 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

Olga González Martínez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.